



Tribunal
de lo Administrativo



Tribunal
de lo Administrativo

PERIODO JUDICIAL DEL AÑO 2014

TERCERA (III) SESIÓN EXTRAORDINARIA

HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas del día 10 diez de Marzo del año 2014 dos mil catorce**, en el Salón de Plenos del Tribunal de lo Administrativo, ubicado en el edificio ubicado en la calle Jesús García #2427 de la colonia Lomas de Guevara, de esta Ciudad, al tenor de lo dispuesto por los artículos 67, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 59, 64 fracción III, y 65 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y, 1, 12, 19 y 41 del Reglamento Interior del propio Tribunal, se reunieron los Magistrados integrantes de este Órgano Jurisdiccional, con el objeto de celebrar la Tercera (III), Sesión Extraordinaria del año judicial 2014 dos mil catorce, Presidió la Sesión el **MAGISTRADO PRESIDENTE LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**, fungiendo como Secretario General de Acuerdos el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, desahogándose la Sesión de conformidad con los puntos contenidos en el siguiente;



ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia y constatación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción del oficio DPL- DPL-636-LX signado por el Secretario General del H. Congreso del Estado Doctor Marco Antonio Daza Mercado.
4. Adscripción del Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena a la Quinta Sala Unitaria, así como integración a la Segunda Sala Colegiada de este Tribunal de lo Administrativo.
5. Integración de Comisiones Plenarias.

- 1 -

La Presidencia solicitó al C. Secretario General de Acuerdos, Licenciado **Hugo Herrera Barba**, proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Pleno; verificado lo anterior, se dio cuenta de la presencia de los C.C. Magistrados:

- **HORACIO LEON HERNÁNDEZ**
- **ARMANDO GARCÍA ESTRADA**
- **ALBERTO BARBA GÓMEZ**
- **ADRÍAN JOAQUIN MIRANDA CAMARENA**
- **JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL**
- **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**

Declarando el C. Secretario General, Licenciado **Hugo Herrera Barba** que se encuentran la totalidad de los Magistrados que integran del Pleno, por lo que existe el quórum necesario para sesionar; por consiguiente, dio inicio la **Tercera Sesión Extraordinaria**, considerando como válidos los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 12 y 16 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo.

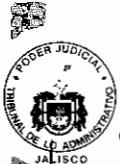
- 2 -

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En estos términos someto a la aprobación de los integrantes del Pleno el orden del día para la presente Sesión Extraordinaria.

- Sometida a votación el orden del día, queda aprobada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes del Pleno.

- 3 -

Continuando con el uso de la voz el **Magistrado Presidente**: De igual forma doy cuenta del Acuerdo Legislativo 783-LX-14 aprobado por el H. Congreso del Estado con fecha 28 veintiocho de Febrero del año en curso,



Tribunal
de lo Administrativo

que mediante oficio DPL-636-LX remite el Secretario General del señalado Órgano Legislativo, al cual le doy lectura en lo esencial: "...Bajo el anterior marco legal en respeto al orden público e interés social, por reunir los requisitos constitucionales previstos en los artículos 59 y 60 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y en estricto cumplimiento a la suspensión definitiva otorgada dentro de los autos del juicio de amparo número 345/2014 del índice del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo del Estado de Jalisco, con carácter de provisional y condicionado a resultados del fondo del citado juicio de amparo, se designa como Magistrado del Tribunal Administrativo del Estado de Jalisco a **Adrián Joaquín Miranda Camarena**, quien ocupará el cargo de forma provisional a partir del 07 de marzo del año 2014; en el entendido que si el resultado del juicio de amparo no es favorable a la quejosa **Patricia Campos González**, el presente nombramiento surte efectos por el periodo constitucional de 7 años, que se computarán desde la fecha en que inicia el nombramiento otorgado. De la misma manera de encontrarse esta autoridad en la obligación de restituirle en el cargo de Magistrada a la impetrante de amparo, el presente nombramiento deja de surtir efectos de manera inmediata por lo que el ahora designado, deberá en los mismos términos, dejar de ejercer la función. El presente acuerdo legislativo surte efectos legales una vez vencido el plazo del nombramiento de Magistrada que actualmente ocupa Patricia Campos González.

- Los Magistrados integrantes del Pleno quedaron enterados del oficio de cuenta, ordenando que dicho oficio y sus anexos formen parte integral de la presente acta.

- 4 -

4.1 En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: En virtud de lo anterior, y atendiendo el Acuerdo Legislativo antes mencionado, con fundamento en el artículo 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, se propone la **adscripción del Licenciado Adrián Joaquín Miranda Camarena**, como Magistrado Presidente de la Quinta Sala Unitaria e integrante de la Segunda Sala Colegiada, nos toma la votación nominal Secretario por favor.

MAGISTRADO HORACIO LEON HERNÁNDEZ. **A favor**
 MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA. **A favor**
 MAGISTRADO ALBERTO BARBA GÓMEZ. **A favor**
 MAGISTRADO JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL. **A favor**
 MAGISTRADO LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR. **A favor**

- En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueba por unanimidad de votos el punto de acuerdo relativo a la **adscripción del Licenciado Adrián Joaquín Miranda Camarena, como Magistrado Presidente en forma provisional de la Quinta Sala Unitaria e integrante de la Segunda Sala Colegiada**, con efectos a partir del día 7 siete de Marzo del año 2014, ello con fundamento en el artículo 65 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco y 11 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, con todas las atribuciones, derechos y deberes que corresponden al cargo, condicionado al resultado del fondo del Juicio de Amparo 345/2014 del Índice del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa y del Trabajo en el Estado, promovido por la Quejosa Patricia Campos González, en el



Tribunal
de lo Administrativo

entendido que si el resultado del ya citado Juicio de Amparo no es favorable a la quejosa, el presente nombramiento surte efectos por el periodo Constitucional de 7 siete años, que se computaran desde la fecha en que inicia el nombramiento otorgado. En consecuencia hágase del conocimiento de los justiciables, de las autoridades y de la sociedad en general al través de los medios de comunicación oficial, ordenándose las publicaciones correspondientes, tanto en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" y en el Boletín Judicial del Estado.

4.2 En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: al haberse integrado el Magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena, a la Segunda Sala Colegiada, lo propongo para que Presida la misma, quedando integrada dicha Sala de la siguiente manera:

SEGUNDA SALA COLEGIADA: Magistrados Armando García Estrada, Adrián Joaquín Miranda Camarena (**Presidente**) y Alberto Barba Gómez.

- Los Magistrados integrantes del Pleno, por unanimidad de votos aprobaron la integración de la Segunda Sala Colegiada. Comuníquese lo anterior a las diversas áreas jurisdiccionales que integran este Tribunal para los efectos legales a que haya lugar.

-5-

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Dentro de las Comisiones Plenarias para el presente año Judicial 2014 dos mil catorce, quiero proponer se integren las mismas se la siguiente manera:

- **COMISIÓN ACADEMICA.** MAGISTRADO ARMANDO GARCÍA ESTRADA, HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ, y ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA.
- **COMISION DE CONTRALORÍA.** MAGISTRADOS HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ, JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL y ARMANDO GARCÍA ESTRADA.
- **COMISION DE DISCIPLINA Y CONTROL DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.** MAGISTRADOS HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ, ARMANDO GARCÍA ESTRADA y LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.
- **COMISIÓN DE ADQUISICIONES:** MAGISTRADOS ARMANDO GARCÍA ESTRADA, HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ, y LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.
- **COMISIÓN SUBSTANCIADORA: (funcionarios de base)** COMO REPRESENTANTE DEL TRIBUNAL EL MAGISTRADO JUAN LUIS GONZALEZ MONTIEL.



Tribunal
de lo Administrativo

• **COMISIÓN INTEGRADORA: (funcionarios de confianza)**

MAGISTRADOS JUAN LUIS GONZÁLEZ MONTIEL, ADRIÁN JOAQUÍN MIRANDA CAMARENA Y ALBERTO BARBA GÓMEZ, con la acotación que en los asuntos en donde el Magistrado Alberto Barba Gómez tenga abstención, integrará la Comisión solo para esos asuntos el Magistrado HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Se aprueban por unanimidad de votos la integración de las Comisiones Plenarias señaladas, con efectos a partir del día de hoy 10 diez de Marzo al 31 treinta y uno de Diciembre del año 2014 dos mil catorce, con fundamento en los artículos 65 fracción XVI, 215 y 218 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como el artículo 13 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo, quedando sin efecto las que fueron aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 9 nueve de Enero del año en curso. Comuníquese lo anterior a las áreas administrativas y jurisdiccionales que integran este Tribunal.

Continuando con el uso de la voz el **Magistrado Presidente**: no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos **del día 10 diez de Marzo del año 2014 dos mil catorce**, se dio por concluida la Sesión, firmando para constancia los Magistrados asistentes, en unión del Secretario General de Acuerdos, Licenciado Hugo Herrera Barba, quien autoriza y da fe. -----